ACTA DE REINICIO No. 02

CONTRATO	:	No 2022-382 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022.
OBJETO	:	CONSTRUCCIÓN BATERÍA SANITARIA Y MURO DE CONTENCIÓN DEL POLIDEPORTIVO MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO BOYACÁ DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ, LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL
CONTRATISTA DE OBRA	:	GRUPO IDEARK S.A.S R/L. EDSON YAMID RODRIGUEZ QUINTERO
SUPERVISOR DEL CONTRATO	:	ING. LAURA ECHEVERRÍA RUSSI SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION
VALOR DEL CONTRATO	:	DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($271.316.294,04) M/CTE.
FECHA ACTA DE INICIO	:	VENTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2022.
FECHA PREVISTA DE TERMINACION	:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	:	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DEL 2022.
PLAZO SUSPENSIÓN 1	:	HASTA EL VEINTE (20) DE ENERO DEL 2023
FECHA DE PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1		VEINTE (20) DE ENERO DEL 2023
PLAZO DE PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1		DIEZ (10) DÍAS
FECHA DE REINICIO NO. 1	:	TREINTA (30) DE ENERO DEL 2023.
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	:	TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DEL 2023
PLAZO DE SUSPENSIÓN 2	:	UN (01) MES
FECHA DE PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2	:	VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DEL 2023
PLAZO DE PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2	:	EL CONTRATO SE REINICIARÁ UNA VEZ SEAN SOLUCIONADOS LOS MOTIVOS QUE GENERARON LA SUSPENSIÓN
FECHA DE REINICIO No. 2	:	DOCE (12) DE JULIO DEL 2023
FECHA REAL DE TERMINACIÓN	:	TRECE (13) DE JULIO DE 2023.

En el municipio de Chiquinquirá, a los doce (12) días del mes de julio del 2023, se reunieron la Ing. **LAURA ECHEVERRIA RUSSI** en calidad de Secretaria de Infraestructura Municipal y supervisor del presente contrato, **EDSON YAMID RODRIGUEZ QUINTERO**, identificado con C.C No. 7.314.793 de Chiquinquirá - Boyacá, representante Legal de **GRUPO IDEARK S.A.S**, en su calidad de contratista, para suscribir la presente acta de reinicio del contrato 2022-382 cuyo objeto corresponde a la ***CONSTRUCCIÓN BATERÍA SANITARIA Y MURO DE CONTENCIÓN DEL POLIDEPORTIVO MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO BOYACÁ DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ, LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL.*** De acuerdo a las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el día 31 de marzo del 2023 se realizó la suspensión No. 2 del contrato de acuerdo a lo solicitado por el contratista de obra y avalado por la supervisión, por el término de un (1) mes.

SEGUNDO: Que el día 28 de abril del 2023 se suscribió prórroga No. 1 a la suspensión considerando que las condiciones climáticas no eran favorables para la correcta ejecución del contrato.

TERCERO: Que el doce (12) de julio, el contratista de obra solicita mediante oficio el reinicio del contrato.

CUARTO: Teniendo en cuenta lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar el objeto contractual desde la presente fecha.

SEGUNDA: Considerando que el tiempo restante de ejecución del Contrato de Obra N° 2022-382 del 21 de diciembre de 2022 es de dos (02) días calendario, la fecha estipulada de terminación del contrato a partir del reinicio No. 2 es el trece (13) de julio de 2023.

El contratista notificará la presente decisión a la Aseguradora y presentará dentro de los tres (03) días hábiles siguientes los ajustes de la garantía otorgada.

No siendo otro el motivo de la presente reunión, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron a los doce (12) días del mes de julio de 2023.

LAURA ECHEVERRIA RUSSI
Secretaria de Infraestructura y Valorización

EDSON YAMID RODRIGUEZ QUINTERO
R/L GRUPO IDEARK S.A.S

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma		
DAVID RODRIGUEZ GRANADOS		LAURA ECHEVERRIA RUSSI		LAURA ECHEVERRIA RUSSI			
Nombre del documento						Versión	
Dependencia		TRD		Consecutivo			
Proceso:		Procedimiento:					
Dimensión:		Política:					

GRUPO IDEARK SAS

Chiquinquirá, 10 de julio de 2023

Ingeniera
LAURA ECHEVERRIA RUSSI
Secretaria de Infraestructura y Valorización

REFF: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 2022-382 CUYO OBJETO ES LA "*CONSTRUCCIÓN BATERÍA SANITARIA Y MURO DE CONTENCIÓN DEL POLIDEPORTIVO MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO BOYACÁ DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ, LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL".*

ASUNTO: Solicitud de reinicio No.2

Cordial saludo:

Respetada ingeniera, por medio de la presente y en mi calidad de contratista de obra del contrato de la referencia, me permito solicitar el **REINICIO No. 2** a partir del día miércoles 12 de julio de 2023, teniendo que cuenta que para la fecha los motivos que llevaron a suscribir acta de prórroga No. 1 a la suspensión No. 02 ya fueron resueltos.

Sin más motivos de la presente quedo atento a su favorable y oportuna respuesta.

CORDIALMENTE.

FIRMA:
Edson Yamid Rodríguez Quintero
C.C. 7.314.793 De Chiquinquirá
R.L. Grupo Idearк

Dirección: CARRERA 12 N.° 16-07 C.C. BALCONES DE SAN JOSÉ CHIQUINQUIRÁ
Contacto: 3208473021 - 3108521833
E-mail: grupoidearksas@gmail.com